

Guía docente / *Course Syllabus*

2018-19

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	ANTROPOLOGÍA SOCIAL
Códigos <i>Code</i>	104009; 906013
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Criminología; Doble Grado en Derecho y Criminología
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Básico
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Antropología social
Departamento responsable <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	2º
Créditos totales <i>total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asincrónica), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Alberto del Campo Tejedor
Departamento <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Antropología Social
Categoría <i>Category</i>	Profesor Titular de Universidad
Número de despacho <i>Office number</i>	17-3-17
Teléfono <i>Phone</i>	954 34 89 01
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	acamtej@upo.es

Nombre <i>Name</i>	Sandra Santos Fraile
Departamento <i>Department</i>	Antropología Social, Psicología Básica y Salud Pública
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Antropología Social
Categoría <i>Category</i>	Profesora Asociada Lou
Número de despacho <i>Office number</i>	E14-4-42
Teléfono <i>Phone</i>	
Página web <i>Webpage</i>	
Correo electrónico <i>E-mail</i>	ssanfra1@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	Introducción a la antropología social enfocada al derecho y la criminología
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	Conocer y operar intelectualmente con los conceptos, teorías y maneras de comprensión de la disciplina antropológica para con el estudio de las culturas. Análisis de la variabilidad y de la evolución cultural en ámbitos del parentesco, la economía, la política, la religión y las representaciones simbólicas.
Prerrequisitos <i>Prerequisites</i>	No existe ningún requisito formal previo para cursar la Asignatura.
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	1. Seguimiento continuo de las clases, tanto teóricas, como prácticas y de desarrollo, donde se trabajará sobre la base de textos

	<p>y material audiovisual.</p> <p>2. Lectura crítica de los textos imprescindibles que serán referenciados en clase.</p> <p>3. Escritura continuada, no solo a través de apuntes de clase, sino muy especialmente a raíz de las lecturas de los textos en el horizonte de la redacción de los ensayos.</p>
<p>Aportaciones al plan formativo</p> <p><i>Contributions to the educational plan</i></p>	<p>Introducción a la disciplina antropológica y consecuentemente al estudio de las culturas y de la diversidad cultural, iniciándose el alumno en las principales teorías, perspectivas, métodos y textos de la Antropología Social para construir una base sólida sobre la que asentar el posterior conocimiento de la realidad social desde otras disciplinas criminológicas y jurídicas, habiendo adquirido el alumno destrezas en la lectura crítica de textos científicos y en la redacción de ensayos donde exponer el conocimiento y emitir juicios.</p>

4. Competencias / Skills

<p>Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i></p>	
<p>Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura</p> <p><i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i></p>	
<p>Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título</p> <p><i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i></p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacidad de comprensión y análisis de comportamientos y acciones sociales tanto de culturas extrañas como de la propia. 2. Comprensión de textos antropológicos, enfoques teóricos y resultados científicos, así como capacidad de operar con ellos para el análisis de la realidad social. 3. Conocimiento de diferentes modos de vida, formas de actuar, pensar y sentir, maneras de relacionarse con el medio; comprensión de la cotidianeidad en la que estamos insertos y la de los otros. 4. Capacidad de interpretar y comprender otras lógicas de construcción de la realidad. 5. Desarrollo de una mirada antropológica, cultivo del relativismo cultural, evitando el etnocentrismo y desechando los tópicos y estereotipos sobre nosotros y los otros. 6. Reflexión crítica sobre polémicas sociales a partir de los

conocimientos antropológicos.
 7. Capacidad de relacionar temáticas y perspectivas antropológicas con otras disciplinas de la criminología y el derecho.
 8. Conocimiento crítico de los hechos sociales relacionados con la marginación, el estigma, las minorías y otras circunstancias vinculadas a la criminalidad.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / *Course Content: Topics*

TEMA 1	¿QUÉ HACE LA ANTROPOLOGÍA SOCIAL?
1.1	Estudio del comportamiento humano en sociedad.
1.2	Del objeto de estudio y de las diferentes miradas.
1.3	Comprender al ser humano en toda su extensión: los otros.
1.4	La naturaleza biocultural del ser humano.
TEMA 2	RELACIONARSE, VINCULARSE, UNIRSE.
2.1	Hacerse hombre, hacerse mujer.
2.2	Sexos, género y sexualidades.
2.3	Parentesco, filiación, matrimonio. El tabú del incesto
2.4	Edades
TEMA 3	SOBREVIVIR, ADAPTARSE, TRABAJAR.
3.1	Recoger, producir, intercambiar, vender, regalar.
3.2	Mercado, redistribución, reciprocidad
3.3	Pobreza, marginación, exclusión.
TEMA 4	ORGANIZAR, CONVENCER, MANDAR.
4.1	Poder, autoridad, liderazgo.
4.2	La norma y la política en otras culturas.
4.3	Control social, orden, resolución de conflictos, resistencia.
TEMA 5	PENSAR, CREER, REPRESENTAR
5.1	Raza, etnia, nación. El poder de la identidad en la globalización
5.2	Cosmovisiones, religiones y sistemas de creencias. Mitos y rituales.
5.3	Nuevos movimientos religiosos, sectas, fundamentalismos
5.4	El estigma y el estereotipo

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	Número de horas de trabajo: 150 horas (ects= 25 horas de trabajo para el alumno). Enseñanzas básicas: 31 horas. Enseñanzas prácticas y de desarrollo: 14 horas. Trabajo personal autónomo: 103 horas. a) Horas de estudio de enseñanzas básicas: 50 horas aprox. b) Horas de estudio-preparación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo: 53 aprox. Realización de pruebas de evaluación: 2
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Exposición de los contenidos de la asignatura y presentación de la bibliografía sobre la que se sustenta el temario, así como de los textos para complementar el conocimiento y aquellos cuya lectura es imprescindible para las clases de enseñanzas prácticas y de desarrollo.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD)	Profundización de aspectos del temario a través de actividades en las que el estudiante practica la construcción del conocimiento y el

<i>Theory-into-practice</i>	análisis crítico, a partir fundamentalmente de la lectura de los textos recomendados, así como de la interpretación de documentales etnográficos. El tratamiento de la información de los textos y documentales conformará la base de los debates, en los que el alumno practica exponer sus conocimientos y se prepara para la realización de los ensayos antropológicos.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*

Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 50% de la calificación procede de la evaluación continua. El 50% de la calificación procede del examen o prueba final. El elemento central de la evaluación continua son los ensayos antropológicos que el alumnado deberá entregar en el transcurso del curso docente. El ensayo es una reflexión por escrito, derivado de la lectura de al menos dos textos antropológicos de índole académico/científico. Los ensayos tienen por fin en primer lugar ejercitar la lectura crítica de bibliografía antropológica, en segundo lugar desarrollar capacidades de comprensión y exposición del material leído, y en tercer lugar utilizar los conceptos, teorías, miradas y resultados antropológicos de dichos textos para comprender y describir otras realidades elegidas por el alumno. El ensayo contará, pues, al menos con la exposición del contenido de los textos leídos, así como con una aplicación reflexiva de parte del contenido de los textos a un caso etnográfico o varios que al alumno o alumna le sean cercanos. Se valorará la capacidad para asimilar el contenido leído, glosarlo y operar con él creativamente, poniendo en diálogo las ideas de los textos con la realidad empírica sobre la se desea reflexionar. Igualmente se incentivarán los trabajos que interrelacionen los textos, las realidades empíricas elegidas con el contenido de las clases teóricas y prácticas y de desarrollo. Serán muy tenidos en cuenta el número y calidad de textos leídos, mientras se rechazará el trabajo sobre textos acrícos, de fuentes insustanciales o sin aparato científico, especialmente aquellos tomados de Internet, que no estén avalados como fuente científica (por ejemplo Wikipedia y similares). La redacción habrá de ajustarse a los cánones convencionales de las ciencias sociales, jurídicas y humanísticas, en cuanto a exposición razonada, citas bibliográficas, etc.</p> <p>En relación a los ensayos, el plagio y la utilización de materiales sin citar su procedencia será causa de suspenso, según establece la Normativa de Régimen Académico y de Evaluación del Alumnado (aprobada en Consejo de Gobierno de la UPO el 18 de julio de 2006): “En la realización de trabajos el plagio y la utilización de material no original, incluido aquel obtenido a través de internet, sin indicación expresa de su procedencia y, en su caso, permiso de su autor, podrá ser considerada causa de suspenso de la asignatura, sin perjuicio de que pueda derivar en sanción académica. Corresponderá a la Dirección del Departamento responsable de la asignatura, oídos el profesor responsable de la misma, los estudiantes afectados y cualquier otra instancia académica requerida por la Dirección del departamento, decidir sobre la posibilidad de solicitar la apertura del correspondiente expediente</p>
--	--

	<p>sancionador”.</p> <p>La nota final es el resultado de la suma de las calificaciones del examen escrito y el ensayo, modulándose la nota final en más/menos un punto en función de la participación creativa y crítica en clase. En cualquier caso, para superar la asignatura, será imprescindible obtener al menos un aprobado (5) en el examen escrito, así como en el ensayo.</p> <p>Tanto en el examen como en el ensayo se valorará el dominio del lenguaje antropológico y la capacidad para observar la realidad, pensar y escribir sobre ella. La comparación etnográfica, la interrelación de temáticas y la agudeza interpretativa serán muy valoradas.</p> <p>En el examen se valorará la concreción, la capacidad expositiva, la interrelación de temáticas, la agudeza interpretativa y la visión crítica. El conocimiento exacto de las teorías, conceptos, autores y corrientes será evaluado muy positivamente, y muy negativamente la redacción y exposición deficientes, con circunloquios y vaguedades, así como la toma en consideración de tópicos y lugares comunes sobre el ser humano.</p>
<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Se seguirán los mismos criterios que en la Primera Convocatoria.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad.</p> <p>Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p> <p>Se evaluará la totalidad de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: 2ª convocatoria:</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su</p>

	carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.
Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i>	

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

8. Bibliografía / Bibliography

	<ul style="list-style-type: none"> • Beattie, J. (1993) “Otras culturas. Objetivos, métodos y realizaciones de la Antropología Social,” <i>Fondo de Cultura Económica, Madrid</i> • Bohannan, P. (1996) “Para raros, nosotros. Introducción a la Antropología Cultural,” <i>Akal, Madrid</i> • Bohannan, P., Glazer, M (1992) “Antropología. Lecturas”, <i>McGraw Hill, Madrid</i> • Bonte, P. Izard, M. (eds.) (1996) “Diccionario de Etnología y Antropología”, <i>Akal, Madrid</i> • Ember, C.R., Ember, M. (1997) “Antropología Cultural”, <i>Prentice Hall, Madrid.</i> • Harris, M (1981) “Introducción a la antropología general”, <i>Alianza editorial, Madrid</i> • Harris, M (1995) “Nuestra Especie”, <i>Alianza, Madrid.</i> • Kottak, C.P. (1994) “Antropología. Una exploración de la diversidad humana con temas de la cultura hispánica”, <i>McGraw-Hill, Madrid.</i> • Peacock, J. L (2005) “La lente antropológica: luz fuerte, enfoque suave.”, <i>Alianza, Madrid.</i> • Prat, J., Martínez, A., (eds.) “Ensayos de antropología cultural,”, <i>Ariel, Barcelona.</i> • VV.AA. (1975) “Enciclopedia de Ciencias Sociales”, <i>Aguilar, Madrid.</i> • Baigorri, A. (2004) “Botellón: un conflicto postmoderno”, <i>Icaria, Barcelona.</i> • Balandier, G. (1988) “Modernidad y poder. El desvío antropológico”, <i>Júcar, Madrid</i> • Barth, F. (comp.) (1976) “Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales”, <i>Fondo de Cultura Económica, México</i> • Baudrillard, J. (2004) “El sistema de los objetos”, <i>Siglo XXI, Madrid.</i> • Berger, P., y Luckmann, T (1979) “La construcción social de la Realidad”, <i>Amorrortu, Buenos Aires.</i>
--	--

- Berlin, B. y Kay, P (1969) “Basic Color Terms. Their Universality and Evolution”, *Berkeley: University of California Press*
- Bohannan, L. (1993) “Shakespeare en la selva”, *Lecturas de Antropología Social y Cultural. La cultura y las culturas*, Madrid: UNED
- Bourdieu, P. (1996) “Cosas dichas”, *Gedisa, Barcelona*.
- Bourdieu, P (1997) “Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción”, *Anagrama, Barcelona*
- Bourdieu, P (2000) “Poder, Derecho y Clases Sociales”, *Desclée, Bilbao*
- Brandes, S (1991) “Metáforas de la masculinidad. Sexo y status en el folclore andaluz”, *Taurus, Madrid*.
- Brenan, G. (1984) “Al sur de Granada”, *Siglo Veintiuno de España, Madrid*
- Burke, P (1997) “La Cultura Popular en la Edad Moderna”, *ediciones Altaya, Barcelona*.
- Burke, P (2010) “Hibridismo cultural”, *Madrid: Akal*
- Cantón Delgado, M. (2001) “La razón hechizada. Teorías antropológicas de la religión,” *Ariel, Barcelona*.
- Cañedo Rodríguez, M. y Marquina Espinosa, A. (eds.) (2011) “Antropología política. Temas contemporáneos”, *Barcelona: Bellaterra*.
- Carnevali, R. (2007) “El multiculturalismo: un desafío para el Derecho penal moderno”, *Política Criminal no 3, A6*
- Caro Baroja, J. (1986) “La estación de amor (Fiestas populares de mayo a San Juan)”, *Taurus, Madrid*
- Caro Baroja, J. (1986) “El Carnaval (Análisis histórico-cultural)”, *Taurus, Madrid*.
- Caro Baroja, J. (1986) “El estío festivo, fiestas populares del verano”, *Taurus, Madrid*.
- Caro Baroja, J. (1989) “Terror y terrorismo, Barcelona”, *Plaza y Janés*.
- Caro Baroja, J. (1994) “Los Pueblos de España, 2 tomos”, *Istmo, Madrid*.
- Castaingts, J.T. (2002) “Simbolismos del dinero: antropología y economía, una encrucijada”, *Anthropos, Rubi (Barcelona)*
- Castells, M (1997) “La era de la información, Economía, Sociedad y Cultura, 3 vols.”, *Alianza editorial, Madrid*.
- Cattabiani, A (1990) “Las fiestas, los mitos, las leyendas y los ritos del año,” *Ultramar Editores, Barcelona*.
- Chagnon, N. A. (2006) “Yanomano. La última gran tribu”, *Alba editorial, Barcelona*.
- Chen, C., Burton, M., Greenberger, E., Dmitrieva, J. (1999) “Population migration and the variation of dopamine D4 receptor (DRD4) allele frequencies around the globe”, *Evolution & Human Behavior, 20(5)*
- Clifford, J., y Marcus, G. (eds.) (1991) “Retóricas de la Antropología”, *Ediciones Júcar, Madrid*.
- Clastres, P. (1986) “Crónica de los indios guayaquis”, *Alta Fulla, Barcelona*.
- Clastres, P. (1996) “Investigaciones en antropología política”, *Barcelona: Gedisa*
- De Certeau, M., Giard, L., Mayol, P. (1999) “La Invención de lo Cotidiano, 2 vols.”, *Universidad Iberoamericana, México*.

- Del Campo, A., Corpas, A. (2005) “El mayo festero, Ritual y Religión en el triunfo de la primavera”, *Fundación Lara, editorial Planeta, Sevilla.*
- Del Campo, A. (2006) “Trovadores de repente, Una etnografía de la tradición burlesca en los improvisadores de la Alpujarra”, *Miletnio, Diputación de Salamanca, Salamanca*
- Del Campo, A. (2006) ““Del encantamiento festivo a la fiesta con encanto. Fiesteros, románticos y turistas”,”, *De fiesta en fiesta, P. A. Cantero, Diputación de Huelva, Huelva.*
- Del Campo, A., (2017) “Maneras de Pensar. Del alma primitiva al giro ontológico”, *Formas de lo Humano Ediciones, Universidad e Cuenca, Cuenca (Ecuador)*
- Díaz de Rada, Á. (2003) ““Las edades del delito””, *Revista de Antropología Social, 12.*
- Dibie, P. (1999) “Etnología de la alcoba. El dormitorio y la gran aventura del reposo de los hombres”, *Gedisa, Barcelona.*
- Di Nola, A. M. (2006) “La negra señora. Antropología de la muerte y el luto.”, *Belacqva, Barcelona.*
- Di Nola, A. M. (2007) “La muerte derrotada. Antropología de la muerte y el duelo”, *Belacqva, Barcelona.*
- Douglas, M. (1978) “Símbolos naturales: exploraciones en cosmología.”, *Alianza editorial: Madrid.*
- Douglas, M. (1991) “Pureza y peligro: un análisis de los conceptos de contaminación y tabú”, *Siglo XX de España: Madrid.*
- Dumont, L. (1987) “Ensayos sobre el individualismo, Una perspectiva antropológica sobre la ideología moderna.”, *Alianza editorial, Madrid.*
- Durkheim, E. (1982) “El suicidio.”, *Madrid: Akal.*
- Durkheim, E. (1982) “Las formas elementales de la vida religiosa.”, *Akal, Madrid.*
- Durkheim, E. (1986) “Las reglas del método sociológico.”, *México: FCE.*
- Edgerton, R. (1978) ““The Study of Deviance, Marginal Man or Everyman””, *The Making of Psychological Anthropology, G. Spindler (ed.), Berkeley: University of California Press.*
- Ekman, P. (1980) “Face of Man: Universal Expression in a New Guinea Village”, *Nueva York: Garland.*
- Elias, N. (1999) “El proceso de civilización.”, *FCE. Méjico.*
- Elias, N. (1990) “La sociedad de los individuos: ensayos”, *Península, Barcelona.*
- Eliade, M. (1999) “Historia de las creencias y de las ideas religiosas, 3 vols.”, *Paidós, Barcelona.*
- Evans-Pritchard, E. E. (1976) “Brujería, Magia y Oráculos entre los Azande”, *Anagrama, Barcelona.*
- Evans-Pritchard, E. E. (1987) “Los Nuer”, *Anagrama, Barcelona*
- Feyerabend, P (1975) “Contra el método”, *Barcelona: Ariel.*
- Fox, R. (2004) “Sistemas de parentesco y matrimonio”, *Alianza, Madrid.*
- Foucault, M. (1984) “Historia de la sexualidad”, *Buenos Aires: Siglo Veintiuno editores.*
- Foucault, M. (2005) “Las palabras y las cosas”, *México: Siglo Veintiuno editores.*

- Foucault, M. (2009) “Vigilar y castigar. Nacimiento de la prisión”, *Madrid: Siglo Veintiuno editores*.
- Gadamer, H.-G. (1977) “Verdad y método. Fundamentos de una hermenéutica filosófica”, *Samalanca: Sígueme*
- Geertz, C (1973) “La interpretación de las Culturas”, *Gedisa, Barcelona*
- Geertz, C (1989) “El antropólogo como autor”, *Paidós, Barcelona*.
- Geertz, C (1996) “Los usos de la diversidad”, *Paidós I.C.E./U.A.B., Barcelona*.
- Geertz y Clifford, J., y otros (1996) “El surgimiento de la Antropología postmoderna”, *Gedisa Editorial, México*.
- Gellner, E. (1982) ““Relativism and Universals””, *Rationality and Relativism, M. Hollis y S. Lukes (eds.), Cambridge, Mass.: MIT Press*.
- Gil Calvo, E. (1991) “Estado de fiesta,” *Espasa-Calpe, Madrid*.
- Gilmore, D. (1995) “Agresividad y Comunidad. Paradojas de la cultura andaluza,” *Diputación Provincial de Granada, Granada*.
- Giordano, Ch. (2012) ““Las infracciones penales y las lógicas culturales: el antropólogo en los tribunales””, *Hurtado Pozo, J. (dir.), Sistema de control penal y diferencias culturales. Anuario de Derecho Penal 2010, Lima: Universidad de Friburgo; Fondo Editorial de la Pontificia Universidad Católica de Perú*.
- Godelier, M. (1986) “La producción de Grandes hombres. Poder y dominación masculina entre los Baruya de Nueva Guinea,” *Madrid: Akal*.
- Godelier, M. (1998) “El enigma del don,” *Barcelona, Paidós*.
- Goffman, E. (1989) “Estigma. La identidad deteriorada”, *Amorrortu editores, Buenos Aires*.
- Goffman, E. (1997) “La presentación de la persona en la vida cotidiana”, *Amorrortu editores, Buenos Aires*.
- Goffman, E. (2006) “Frame Análisis. Los marcos de la experiencia”, *CIS, Madrid*.
- González Echevarría, A. (2003) “Crítica de la singularidad cultural”, *Barcelona: Anthropos*.
- Gregori Flor, N. (2006) ““Los cuerpos ficticios de la biomedicina. El proceso de construcción del género en los protocolos médicos de asignación de sexo en bebés intersexuales””, *AIBR. Revista de Antropología Iberoamericana, 1, 1*.
- Greimas, A.J. (1980) “Semiótica y Ciencias Sociales”, *Fragua, Madrid*.
- Habermas, J., (1990) “Pensamiento postmetafísico”, *México: Taurus*.
- Harris, M. (1979) “El desarrollo de la teoría antropológica. Historia de las teorías de la cultura,” *Madrid: Siglo Veintiuno Editores*.
- Harris, M. (1990) “La cultura norteamericana contemporánea. Una visión antropológica”, *Alianza, Madrid*
- Harris, M. (1992) “Vacas, cerdos, guerras y brujas. Los enigmas de la cultura,” *Madrid: Alianza*
- Harris, M. (1993) “Caníbales y reyes. Los orígenes de las culturas”, *Madrid: Alianza Editorial*.

- Harris, M. (2004) “Teorías sobre la cultura en la era postmoderna”, *Crítica: Barcelona*
- Herdt, G. (1992) “Homosexualidad ritual en Melanesia”, *Madrid: Fundación Universidad- Empresa*
- Heritier, F. (2002) “Masculino-femenino: el pensamiento de la diferencia”, *Ariel, Barcelona*.
- Hobsbawn, E. y Ranger, T (2002) “La invención de la tradición,”, *Crítica, Barcelona*
- Kluckhohn, K. (1962) “Values and value orientations in the Theory of Action”, *Cambridge, Mass.*
- Knapp, M. L. (1982) “La comunicación no verbal. El cuerpo y el entorno”, *Paidós, Barcelona*.
- Krotz, E. (ed.) (2002) “Antropología jurídica: perspectivas socioculturales en el estudio del derecho”, *Barcelona: Anthropos*.
- Kuhn, Th. S. (1975) “Las estructuras de las revoluciones científicas”, *México: Fondo de Cultura Económica*.
- Lagunas, D. (2018) “El quehacer del antropólogo”, *Bellaterra: Barcelona*.
- Lee, R. B. (1981) ““La subsistencia de los bosquimanos ¡Kung: un análisis de input- autopot””, *Llobera, J.R. (ed.), 1979, Antropología económica. Estudios etnográficos, Anagrama: Barcelona*
- Lévi-Strauss, C (1962) “El pensamiento salvaje,”, *FCE, México*.
- Lévi-Strauss, C (1978) “Mito y significado”, *Alianza, Madrid*
- Lévi-Strauss, C (1988) “Tristes trópicos”, *Paidós, Barcelona*
- Lévi-Strauss, C (1996) ““La familia””, *Velasco, H.M. (comp.), Lecturas de antropología social y cultural. La cultura y las culturas. Madrid: UNED*
- Lewellen, T.C. (2002) “The Anthropology of Globalization. Cultural Anthropology Enters the 21st Century”, *Westport: Bergin & Garvey*
- Lewellen, T.C. (2009) “Introducción a la Antropología Política”, *Barcelona: Bellaterra*.
- Llobera, J.R. (ed.) (1979) “Antropología económica. Estudios etnográficos”, *Anagrama, Barcelona*.
- Luque Baena, E (1996) “Antropología política. Ensayos críticos”, *Ariel, Barcelona*.
- Lisón Tolosana, C. (1997) “Las máscaras de la identidad. Claves antropológicas”, *Ariel, Barcelona*.
- Lisón Tolosana, C. (2004) “Antropología cultural de Galicia”, *Akal, Madrid*.
- Malinowski, B. (1969) “Crimen y costumbre en la sociedad salvaje”, *Barcelona: Ariel*
- Malinowski, B. (1973) “Los argonautas del Pacífico Occidental”, *Península, Barcelona*
- Malinowski, B. (1994) “Magia, ciencia, religión”, *Barcelona: Ariel*.
- Mandly, A. (1996) ““Echar un revez”. Cultura: razón común en Andalucía”, *Diputación Provincial de Málaga, Málaga*.
- Martínez Veiga, U. (1979) “Antropología económica. Conceptos, teorías, debates”, *Icaria, Cerdanyola*.
- Martín Barbero, J. (1991) “De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía”, *Gustavo Gili, Barcelona*.

- Marx, C., (1970) “Contribución a la crítica de la economía política,” *Madrid: Alberto Corazón.*
- Mauss, M (1971) “Introducción a la Etnografía”, *Istmo, Madrid*
- Mauss, M (1979) ““Ensayo sobre los dones. Motivo y forma del cambio en las sociedades primitivas”,” *Sociología y Antropología, Tecnos, Madrid.*
- Mead, M., (1981) “Sexo y temperamento en las sociedades primitivas,” *Laia, Barcelona.*
- Morin, E (1974) “El paradigma perdido,” *Barcelona: Kairós.*
- Morin, E (1994) “Introducción al pensamiento complejo”, *Barcelona: Gedisa.*
- Morin, E (1999) “La mente bien ordenada. Repensar la reforma. Reformar el pensamiento”, *Seix Barral.*
- Ortega y Gasset, J., (1970) “Obras completas”, *Madrid: Revista de Occidente*
- Peacock, J. L., (2005) “La lente antropológica: luz fuerte, enfoque suave”, *Alianza, Madrid.*
- Pérez Galán, B. y Marquina Espinosa, A. (eds.) (2011) “Antropología política. Textos teóricos y etnográficos”, *Barcelona: Bellaterra.*
- Piddocke, S., (1979) ““El sistema de potlatch de los kwakiutl del sur: una nueva perspectiva””, *Llobera, J.R., Antropología económica. Estudios etnográficos, Barcelona: Editorial Anagrama*
- Pitt-Rivers, J., (1977) “Antropología del honor o política de los sexos”, *Grijalbo, Barcelona.*
- Plummer, K. (1991) ““La diversidad sexual: una perspectiva sociológica”,” *Nieto, J.A. (comp.), La sexualidad en la sociedad contemporánea. Lecturas antropológicas. Madrid: Fundación Unviersidad Empresa.*
- Popper, K (1967) “La lógica de la investigación científica”, *Madrid: Tecnos.*
- Prat, J., (1997) “El estigma del extraño. Un ensayo antropológico sobre sectas religiosas”, *Ariel, Barcelona.*
- Pujadas, J. J., (1993) “Etnicidad. Identidad cultural de los pueblos”, *Eudema, Madrid*
- Pujadas, J. J., (coord.), (2004) “Etnografía”, *UOC, Barcelona.*
- Rappaport, R. A (2001) “Ritual y Religión en la formación de la humanidad”, *Cambridge University Press, Madrid*
- Reynoso, C. (comp.), (1996) “El surgimiento de la antropología posmoderna”, *Barcelona: Gedisa.*
- Reynoso, C. (2008) “Corrientes teóricas en antropología. Perspectivas desde el siglo XXI,” *Buenos Aires, Editorial SB.*
- Rorty, R., (1983) “La filosofía y el espejo de la naturaleza,” *Madrid: Cátedra*
- Rosaldo, R., (2000) “Cultura y verdad. La reconstrucción del análisis social”, *Abya-Yala, Quito, Ecuador.*
- Rubert de Ventós, X., (1994) “Nacionalismos. El laberinto de la identidad”, *Espasa-Calpe, Madrid.*
- Rubin, G., ““Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad””, *en www.cholonautas.edu.pe (Vance, C.S., comp., 1989, Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina, Madrid: Ed. Revolución.*

- Ruiz Ballesteros, E. y Solis Carrión, D., (coord.), (2007) “Turismo Comunitario en Ecuador. Desarrollo y sostenibilidad,” *Abya-Yala, Quito, Ecuador*.
- Sahlins, M., (1977) “Las sociedades tribales,” *Labor, Barcelona*.
- Sahlins, M., (1987) “Islas de historia,” *Barcelona: Gedisa*.
- Sahlins, M., (1999) ““Two or three things I know about culture”,” *The Journal of the Royal Anthropological Institute, 5(3)*.
- Sahlins, M., (2006) “Cultura y razón práctica. Contra el utilitarismo en la teoría antropológica,” *Barcelona: Gedisa*.
- Sartori, G., (1998) “Homo videns. La sociedad teledirigida,” *Taurus, Madrid*.
- Schütz, A., (1974) “El problema de la realidad social,” *Buenos Aires: Amorrortu editores*.
- Seguro, S. (ed.), (1999) “Fútbol y pasiones políticas,” *Debate, Madrid*
- Service, E. R., (1973) “Los cazadores,” *Labor, Barcelona*.
- Shamay-Tsoory, S.G., Tomer, R., Aharon-Peretz, J (2005) ““The Neuroanatomical Basis of Understanding Sarcasm and Its Relationship to Social Cognition”,” *Neuropsychology, vol. 19, n° 3*.
- Sheese, B.E., Voelker, P.M., Rothbart, M.K., Posner, M.I (2007) ““Parenting quality interacts with genetic variation of dopamine receptor D4 to influence temperament in early childhood”,” *Development and Psychopathology, 19*. Shore, B., 1996, *Culture in Mind. Cognition, Culture and the Problem of Meaning, Nueva York: Oxford University Press*.
- Shweder, R. A., (1996) ““La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia”,” *“La rebelión romántica de la antropología contra el iluminismo, o el pensamiento es más que razón y evidencia”*,
- Turner, V., (1980) “La selva de los símbolos”, *Siglo XXI, Madrid*
- Turner, V., (1982) “From Ritual to Theatre. The Human Seriousness of Play”, *Paj Publications, Nueva York*.
- Turner, V., (1988) “El proceso ritual. Estructura y antiestructura,” *Taurus, Madrid*.
- Valcuende, J. M.; Blanco, J. (2003) “Hombres. La construcción cultural de las masculinidades,” *Talasa, Madrid*.
- Van Gennep, A., (1986) “Los ritos de paso,” *Taurus, Madrid*
- Velasco, H. (ed.), (1982) “Tiempo de fiesta. Ensayos antropológicos sobre las fiestas de España,” *Editorial Tres-Catorce-Diecisiete, Madrid*.
- Velasco, H. (2003) “Hablar y pensar, tareas culturales. Temas de antropología lingüística y antropología cognitiva,” *Madrid: UNED*.
- Velasco, H., Díaz de Rada, A (1997) “La lógica de la investigación etnográfica. Un modelo de trabajo para etnógrafos de la escuela,” *Trotta, Madrid*.
- Watzlawick, P. et al. (1988) “La realidad inventada,” *Gedisa, Barcelona*.
- Weber, M., (1984) “La ética protestante y el espíritu del capitalismo”, *Sarpe, Madrid*.
- Weber, M., (1969) “Economía y Sociedad, 2 vols.,” *Fondo de Cultura Económica, México*.

- Whorf, B.L., (1971) “Lenguaje, pensamiento y realidad”, *Barcelona: Barral*.
- Willis, P., (1988) “Aprendiendo a trabajar. Cómo los chicos de la clase obrera consiguen trabajos de clase obrera.”, *Akal, Madrid*.
- Winch, P., (1990) “Ciencia social y filosofía,”, *Buenos Aires: Amorrortu*.
- Winch, P., (1991) ““Para comprender una sociedad primitiva””, *Alteridades, 1 (1)*.
- Winch, P., (1994) “Comprender una sociedad primitiva”, *Barcelona: Paidós I.C.E./U.B.A.*
- Wittgenstein, L (1973) “Tractatus logico-philosophicus”, *Madrid: Alianza*.
- Wittgenstein, L (1987) “Sobre la certeza,”, *Barcelona: Gedisa*.
- Wittgenstein, L (1988) “Investigaciones filosóficas”, *Crítica, Barcelona*.
- Zonabend, F., (1988) ““De la familia. Una visión etnológica del parentesco y la familia””, *VV.AA., Historia de la familia, tomo I, Alianza, Madrid*.